



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 DIC 2017

00611

Expediente N° 14.527/17

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.527/17 en el cual, mediante Nota N° 2.363/17, el Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO, Responsable de Cátedra en "Química Analítica e Instrumental" de Ingeniería Química, solicita se convoque a Concurso Público para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura a su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva vacante por jubilación del Ing. Daniel Eduardo CABRERA, cuya renuncia fuera aceptada por Resolución FI N° 368-CD-2017, con vigencia al 1 de julio de 2017.

Que este Cuerpo Colegiado analizó el pedido realizado por el Ing. D'OTTAVIO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2017)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.527/17

de Oposición, para proveer un cargo Regular de Auxiliar Docente, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Química Analítica e Instrumental”.

ARTÍCULO 2º.- Designar el Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

Titulares:	- Ing. Ángel Alberto D’OTTAVIO	U.N.Sa.
	- Mag. Haydee Elena MUSSO	U.N.Sa.
	- Ing. Daniel Eduardo CABRERA	U.N.Sa.
Suplentes:-	Lic. Mary Lena LEFTER	U.N.Sa.
	- Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA	U.N.Sa.
	- Mag. Lidia Guadalupe PEÑALOZA	U.N.Sa.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado designados, dar amplia difusión a través del sitio web y de la cartelera de la Facultad, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamentos Personal y Docencia respectivamente y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCION FI **00611**- CD – 2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**